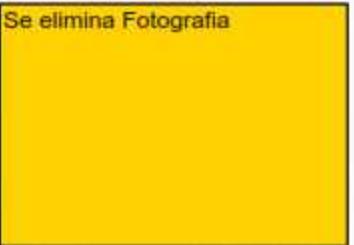


De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR

Se elimina Fotografia



Originaria de Guadalajara, es Abogada y Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad de Guadalajara, Doctora en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Asesora del Programa de la Maestría en Derecho Electoral del Instituto Prisciliano Sánchez, del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Coautora del Capítulo Decimo Tercero; "Los medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Jalisco", del libro Derecho Electoral Mexicano una visión local: Jalisco de la Editorial MARCIAL PONS, Madrid, 2010, Coautora del Capítulo Decimo Tercero; "ITALIA", del libro Derecho Electoral Comparado, de la Editorial MARCIAL PONS, Madrid, 2012, Coautora del libro "La Controversia y Control Constitucional en el Estado de Jalisco", de la Editorial UBIJUS especializada en Derecho, Socia Fundadora del Colegio de Maestros e Investigadores en Derecho de Jalisco A.C.

En el ámbito laboral, ha desempeñado diversos cargos, tales como Presidenta Especial de la Docena Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, Investigador de Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos del Interior del Gobierno del Estado de Jalisco, Asesor Jurídico de la Dirección General de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Jalisco.

Actualmente:

Se desempeña como Consultora Jurídica en la firma Distincta Consultores Integrales, S.C. que presta asesoría entidades públicas, privadas y particulares.

Su experiencia docente: en la actualidad es como Profesora Titular en la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Guadalajara, en el Centro Universitario del Norte, impartiendo las materias de: Seguridad Social, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Ética Jurídica.

Se elimina firma



Dra. María Elizabeth Herrera Tovar.